

Guía de pruebas de plomo

Los proveedores de cuidado infantil exentos de licencias y que no están relacionados con los niños en cuidado deben cumplir con un nuevo requisito de salud y seguridad. Los proveedores de cuidado infantil que no son familiares de los niños deben completar las pruebas para la exposición al plomo en el agua. Las pruebas de plomo son obligatorias, todos los grifos o llaves, o accesorios de plomería que se utilicen para beber, cocinar o preparar fórmula para infantes. Este requisito protege a los niños de la exposición al plomo en el agua.

Consulte el documento de preguntas frecuentes (FAQ) que se adjunta si tiene preguntas sobre las pruebas de plomo. Si tiene preguntas adicionales, comuníquese con la línea de atención al plomo, de la Oficina de Cuidado Infantil (OCC), al 503-947-5908.

Una vez finalizada la prueba, envíe una copia del resultado a OCC al:

Oficina de Cuidado Infantil

700 Summer St.

Salem, OR 97301

Fax: 503-947-1428

Correo electrónico: ELD.Lead@state.or.us

Los costos de prueba de plomo serán reembolsados. Por favor, rellene los formularios adjuntos "Reembolso de pruebas de plomo de 2018-19 y formulario de sustitución W-9". Llame al 1-800-342-6712 si tiene preguntas sobre el reembolso.

Para obtener más información sobre cómo probar el agua para el plomo, visite el sitio web del DHS, en:

<https://www.oregon.gov/DHS/ASSISTANCE/CHILD-CARE/Pages/Providers.aspx>

Pruebas del plomo

- Ordene un kit de prueba usando un laboratorio acreditado de ORELAP (la lista se incluye en este paquete).
- Deberá recoger una muestra de 250 ml, para cada accesorio de agua que se utilice para beber, cocinar o preparar alimentos o fórmula para infantes.
- Las instrucciones sobre cómo tomar una muestra se incluyen en este paquete.
- Una vez que reciba los resultados del laboratorio, envíe una copia de los resultados a OCC.

Recoja sus muestras

Recoja una muestra de 'primera extracción', lo que significa que el **agua tiene que estar en el sistema de plomería como mínimo un periodo de 8 horas, pero no más de 18 horas**. Es más fácil recoger estas muestras a primera hora en la mañana. *Si su hogar o establecimiento está cerrado los fines de semana no haga la muestra el lunes.*

- **No quite el aireador** del accesorio en ningún momento durante el proceso de muestreo inicial.
- **Muestra solo de agua fría.**
- **Recoger el agua de la llave sin rebasar la botella de la muestra.**

Corrección: Si los resultados de la prueba indican un nivel de plomo que es igual o superior a 15 partes por mil millones (ppb), el proveedor/a debe:

1. Impedir el acceso a esa llave o accesorio de agua potable que tiene fallos, inmediatamente después de recibir los resultados de la prueba. Seguir evitando el acceso a esa llave o accesorio de agua potable hasta arreglarlo por completo. Se puede utilizar agua embotellada hasta que se hayan efectuado las correcciones.
2. Presentar un plan de acción correctiva ante OCC para su aprobación dentro de 60 días, tras recibir los resultados de la prueba. El plan de acción correctiva debe identificar una estrategia de mitigación apropiada, con arreglo al módulo 6 de las 3Ts de la EPA, para reducir el plomo en el agua potable en escuelas y centros de cuidado infantil, y el Manual revisado, de octubre de 2018, adoptado por referencia; y aplicar el método de mitigación, en 30 días tras la aprobación por parte de OCC. Visite el sitio web del DHS en <https://www.oregon.gov/DHS/ASSISTANCE/CHILD-CARE/Pages/Providers.aspx> para ver las 3Ts para las escuelas y establecimientos de cuidado infantil. <https://www.epa.gov/ground-water-and-drinking-water/3ts-module-6>

3. Antes de permitir el acceso de los niños bajo cuidado infantil a la fuente de agua que previamente se probó, y que tiene un nivel superior de 15 ppb, la fuente debe volverse a probar, y los resultados se deberán presentar ante OCC y deben ser aprobados por OCC.

Para obtener más información sobre cómo probar el agua para el plomo, visite el sitio web del DHS, en: <https://www.oregon.gov/DHS/ASSISTANCE/CHILD-CARE/Pages/Providers.aspx> Si tiene preguntas sobre pruebas de plomo, comuníquese con la línea de plomo de OCC al 503-947-5808

Preguntas frecuentes sobre pruebas de plomo

P: ¿Tengo que hacer la prueba si proporciono cuidado a un pariente?

A. No, usted no tiene que realizar las pruebas si usted proporciona cuidado a todos los niños que son familiares suyos. Un pariente se define como un abuelo, bisabuelo, tía, tío (no incluye a la tía abuela y al tío abuelo, o a un hermano que no vive en la casa del niño que va a cuidar).

P: ¿Tengo que hacer la prueba si proporciono cuidado en la casa del niño?

A. No. Si usted va a la casa del niño para proporcionar cuidado, no se requiere que haga la prueba de plomo.

P. ¿Dónde ordeno mi prueba?

A. La Oficina de Cuidado Infantil (OCC) proporciona un documento que enumera los laboratorios acreditados de ORELAP y su información de contacto para ordenar kits de pruebas de plomo.

P. ¿Dónde envío los resultados de las pruebas de plomo?

A. Una vez que los proveedores reciban los resultados, pueden enviarlos a OCC en:

Correo: Oficina de Cuidado Infantil, 700 Summer St, Salem, OR
97301

Fax: 503-947-1428; Correo electrónico: ELD.Lead@state.or.us

P. Si he probado mi agua en los últimos 6 años por uno de los laboratorios de la lista de ORELAP, ¿debo volver a realizar la prueba?

A. Si los accesorios que son utilizados fueron probados dentro de los 6 años pasados (desde la fecha de hoy), y el análisis fue realizado por un laboratorio acreditado de ORELAP, usted no debe tener que volver a hacer la prueba. Debe presentarse una copia de los resultados ante OCC.

P. Si no utilizo ningún grifo o llave para cocinar, beber, o preparar fórmula infantil, y actualmente uso solamente agua embotellada ¿necesito probar el agua embotellada?

A. No, los proveedores no necesitan probar el agua embotellada. Los proveedores deberán rellenar una declaración en la que se indique que están utilizando exclusivamente agua embotellada para beber, cocinar y preparar fórmula.

P. Si sólo utilizo el agua filtrada de mi refrigerador, ¿necesito hacer la prueba el agua?

A. Sí, los proveedores deben probar el agua filtrada de su refrigerador si la usa para beber, cocinar o preparar la fórmula para bebés.

P. ¿Qué pasa si quiero empezar a usar un grifo o llave que no ha sido probado para beber, cocinar o preparar la fórmula?

A. Deberá notificar a OCC dentro de 10 días, y hacer la prueba para el plomo antes de usar el grifo o llave.

P. ¿Puedo usar un filtro conectado a la instalación de plomería?

A. Una de nuestras opciones de mitigación para acción correctiva es la compra de un filtro de plomo aprobado para accesorios o grifos que están a 15 ppb, o superior, y no debe hacer la prueba de nuevo después de comprar e instalar un filtro de plomo certificado por NSF.

P. ¿Puedo usar un Brita u otro filtro para tal agua?

A. Los filtros que se utilicen deben ser filtros de plomo certificado por NSF. BRITA no tiene certificación NSF para el plomo. Los proveedores pueden comprar filtros de plomo certificados por NSF en Home Depot o Lowes, y Amazon.

P. ¿A quién llamo si tengo preguntas con respecto a las pruebas de plomo?

A. Si tiene preguntas sobre las pruebas de plomo, comuníquese con la línea de plomo de OCC al 503-947-5808

Interpretar los resultados

A continuación, se muestra un ejemplo de un informe de prueba de plomo. Verá que se resalta la palabra "result" y por debajo de ella "ND". Asegúrese de interpretar el resultado que está buscando directamente bajo el término "result".

Tenga en cuenta que no todos los informes se parecen a este ejemplo y, si tiene preguntas, póngase en contacto con el laboratorio o póngase en contacto con la línea de plomo de OCC en el 503-947-5908.

Lab Number	Code	Method	Result	Units	MRL	EPA MCL*	Analysis Date/ Time
	Sample Name: Kitchen Sampled: 11/25/18 9:08						Matrix: Water
†Lead	1030	EPA 200.9	ND	ppb	2	20 ppb	11/28/18 14:24

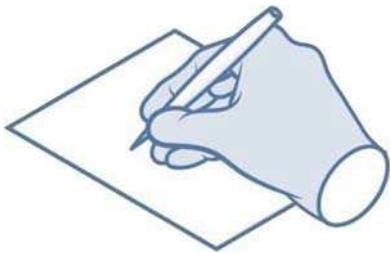
Cómo hacer las muestras iniciales y de primera extracción



Coloque la botella de la muestra bajo el accesorio y abra la llave de agua fría a un flujo normal.



Llene la botella de muestra hacia el límite o la línea marcada "como 250 ml" dejando un poco de espacio en la parte superior de la botella. Cierre la tapa firmemente.



Rellene el formulario del laboratorio y la etiqueta de la botella (si corresponde), de acuerdo con las instrucciones del laboratorio.

Información importante que se debe incluir:

- El nombre de su establecimiento, la información de contacto y la información de facturación
- La hora y la fecha de la recogida de la muestra
- El nombre de la persona que hizo la recogida de la muestra
- El tipo de muestra (estas muestras son de primera extracción)
- El nombre del accesorio (la llave o grifo de la cocina, el área del fregadero infantil, y así por el estilo).



Repetir este proceso para cada uno de los accesorios que se utilizan para beber, cocinar o preparar fórmula para los infantes y enviar las muestras a laboratorio para que se analicen.

ORELAP List of Approved Labs for Lead Testing

Only receipts from these labs are
reimbursable

Laboratory Name	Address	Phone	Email
Alexin Analytical Laboratories, Inc.	13035 SW Pacific Hwy , Tigard, OR 97223	503-639-9311	mail@alexinlabs.com
Analytical Laboratory Group	361 West Fifth Ave , Eugene, OR 97401	541-485-8404	kimr@alglabsinc.com
Anatek Labs, Inc.- ID	1282 Alturas Dr, Moscow, ID 83843	208-883-2839	genes@anateklabs.com
Apex Laboratories, LLC	12232 SW Garden Place, Tigard, OR 97223	503-718-2323	kpatton@apex-labs.com
ASSET Laboratories	3151 W. Post Road, Las Vegas, NV 89118	702-307-2659	quennie@assetlaboratories.com
BSK Associates	1414 Stanislaus Street, Fresno, CA 93706	559-497-2888 x124	mng@bskassociates.com
Edge Analytical Inc.	1620 S. Walnut St., Burlington, WA 98233	360-757-1400	ljh@edgeanalytical.com
Eurofins Eaton Analytical, Inc.,	750 Royal Oaks Drive, Ste 100 , Monrovia, CA 91016	626-386-1170 626-386-1163	NildaCox@eurofinsus.com
Fremont Analytical, Inc.	3600 Fremont Ave. N, Seattle, WA 98103	206-352-3790	nmasters@fremontanalytical.com
Grants Pass Water Laboratory, Inc.	964 SE M Street , Grants Pass, OR 97526	541-476-0733	doree@gpwaterlab.com
Hall Environmental Analysis Laboratory	4901 Hawkins Rd. NE, Suite D , Albuquerque, NM 87109	505-338-8830	tes@hallenvironmental.com
Kuo Testing Labs	337 1st Ave S, Othello, WA 99344	509-488-0112	jonathan.cox@kuotestinglabs.com
LabCor Portland	4321 SW Corbett Ave; Suite A, Portland, OR 97239	503-224-5055	staff@labcorpdx.net
Neilson Research Corporation	245 South Grape St , Medford, OR 97501	541-770-5678	TKreutzer@nrclabs.com
Pace Analytical Services, Inc.	1700 Elm Street SE, Suite 200 , Minneapolis, MN 55414	612-607-6352	Janielle.Ward@pacelabs.com
Pixis Labs - Portland	12423 NE Whitaker Way , Portland, OR 97230	503-254-1794	dtanner@pixislabs.com
State Hygienic Laboratory at the Univ.	2220 South Ankeny Blvd., Ankeny, IA 50023	515-725-1604 800-421-4692	marcia-valbracht@uiowa.edu
Summit Environmental Technologies,	3310 Win Street , Cuyahoga Falls, OH 44223	330-253-8211	rramnarine@settek.com
U.S. Analytical Laboratory	600 S. State College Blvd., Fullerton, CA 92831	714-773-9151	info@usallab.com
Umpqua Research Company	626 NE Division St , Myrtle Creek, OR 97457	541-863-5201	twilliams@urcmil.net
Waterlab Corp.	2603 12th St. SE , Salem, OR 97302	503-363-0473	waterlab@comcast.net

Reembolso de la prueba de plomo de 2018-19

Estamos encantados de compartir con usted la oportunidad de poder recibir un reembolso por algunos de sus gastos relacionados con las pruebas de plomo y la seguridad de los niños en sus programas.

¿Quién puede ser reembolsado?

- Los hogares de cuidado infantil familiar que son certificados y registrados
- Los proveedores exentos de licencia que figuran en la lista del DHS o están en proceso de estar en la lista

¿Qué es reembolsable?

Costo de las pruebas de plomo

- Pruebas de plomo en el agua de los grifos o llaves, o accesorios de plomería que se utilicen para beber, cocinar o preparar leche de fórmula para los infantes. La prueba deberá realizarla un laboratorio acreditado por ORELAP (una lista de los laboratorios aprobados se encuentra en la parte posterior de la carta)
- No se requiere un recibo para recibir el reembolso de los resultados de las pruebas enviadas a la Oficina de Cuidado Infantil

Acciones correctivas enviadas a la Oficina de Cuidado Infantil de los resultados de grifos o llaves de más de 15 partes por mil millones en la prueba.

- La compra e instalación de un filtro de plomo certificado y aprobado por la Fundación de Salud Nacional (NSF)
- El costo e instalación del nuevo grifo o llave
- Se requiere presentar un recibo para recibir el reembolso del costo de cualquier acción correctiva.

¿Cómo solicitar los reembolsos?

Debe presentar el formulario adjunto con:

- Los recibos originales para la acción correctiva
- El formulario W-9 sustituto de WOU

Podrá encontrar los formularios de reembolso en línea en: <http://triwou.org/pages/show/lead-testing-reimbursement-form?site=cccrr>. Los proveedores pueden llamar al 1-800-342-6712 para obtener asistencia en llenar el formulario o para obtener una copia del formulario de reembolso.

Formulario de reembolso de la prueba de plomo de 2018-19

Nombre del proveedor/a: _____ Teléfono: _____

Número de licencia de OCC o DHS del proveedor/a: _____

Identificador común (requerido): _____

Últimos cinco dígitos del número del Seguro Social y fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)

Dirección del pago: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____ Condado: _____

Prueba de plomo (No es requerido el recibo para recibir el reembolso)

Número de resultados de la prueba: _____ Nombre del laboratorio de ORELAP: _____

Fecha de la prueba: _____ Cantidad de reembolsos solicitado: _____

Acción correctiva presentada a OCC para el grifo o llave con fallos

La compra e instalación de un filtro de plomo certificado y aprobado por la Fundación de Salud Nacional (NSF)

Monto de devolución solicitado: _____ (se requiere recibo)

El costo e instalación del nuevo grifo o llave

Monto de devolución solicitado: _____ (se requiere recibo)

Los reembolsos que se presenten con datos incompletos, o donde falten recibos o firmas del W-9 sustituto, serán retenidos de pago hasta que se reciba una copia completa y se hayan completado todos los campos. Los cargos por envío urgente no serán reembolsados, y los costos de envío serán reembolsados solamente si están incluidos en el recibo del laboratorio. Al firmar este documento, usted está de acuerdo que está solicitando el reembolso únicamente por los costos elegibles, y que la información que aparece en el formulario es exacta, a su mejor saber y entender.

Firma: _____ Fecha: _____

Por favor, envíe este formulario a:
TRI/Central Coordination of CCR&R
Western Oregon University
345 Monmouth Ave N.
Monmouth, OR 97361

Si usted tiene alguna pregunta, llame al 1.800.342.6712

Los proveedores que soliciten pagos por productos y/o servicios proporcionados a WOU o que soliciten pagos por cualquier otro motivo deben llenar y enviar este Formulario W-9 Sustituto antes de recibir el pago. Los proveedores incluyen tanto a negocios como individuos.

Debemos contar con un Número de Identificación Tributaria Federal (FEIN) o Número de Seguro Social (SSN) en nuestros registros para Todos los PROVEEDORES que reciben pagos de WOU. No se puede sustituir este formulario con un Formulario W-9 del IRS.

NOMBRE DEL BUSINESS: _____		
OR		
NOMBRE DEL INDIVIDUO: _____		
<small>First Name</small>	<small>Middle Name</small>	<small>Last Name</small>
<small>Como aparece en su declaración del impuesto a la renta. Los cheques serán girados a este nombre.</small>		
<small>NOMBRE BAJO EL CUAL SE HACE NEGOCIOS (DBA): (Si corresponde)</small> _____		
DIRECCIÓN DE PAGO: Calle/Apartado de Correos _____		
<small>Ciudad</small> _____	<small>Estado</small> _____	<small>Código Postal</small> _____
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (TIN) _ - _ - _ - _ - _ - _ - 0 - _ - _ - _ - _ - _ -		
<small>Número de Identificación de Contribución Federal</small>		<small>SSN de Individuo/Propietario Único</small>

<p style="text-align: center;">Marque uno (Requerido)</p> <p><input type="checkbox"/> Ciudadano de EE.UU.</p> <p><input type="checkbox"/> Extranjero Residente de EE.UU.- consulte la página 2 de este formulario</p> <p><input type="checkbox"/> Persona o Entidad Extranjera- complete el Formulario W-8-consulte la página 2 de este formulario</p>	<p style="text-align: center;">Marque todos los que aplica</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Propiedad femenina - Certificada por el Estado</td> <td><input type="checkbox"/> Propiedad femenina - Autodeclarada</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Propiedad de minoría - Certificada por el Estado</td> <td><input type="checkbox"/> Propiedad de minoría - Autodeclarada</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Pequeño Negocio Emergente - Certificado por el Estado</td> <td><input type="checkbox"/> Pequeño Negocio Emergente- Autodeclarado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Veterano</td> <td><input type="checkbox"/> Otro: _____</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Propiedad femenina - Certificada por el Estado	<input type="checkbox"/> Propiedad femenina - Autodeclarada	<input type="checkbox"/> Propiedad de minoría - Certificada por el Estado	<input type="checkbox"/> Propiedad de minoría - Autodeclarada	<input type="checkbox"/> Pequeño Negocio Emergente - Certificado por el Estado	<input type="checkbox"/> Pequeño Negocio Emergente- Autodeclarado	<input type="checkbox"/> Veterano	<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> Propiedad femenina - Certificada por el Estado	<input type="checkbox"/> Propiedad femenina - Autodeclarada								
<input type="checkbox"/> Propiedad de minoría - Certificada por el Estado	<input type="checkbox"/> Propiedad de minoría - Autodeclarada								
<input type="checkbox"/> Pequeño Negocio Emergente - Certificado por el Estado	<input type="checkbox"/> Pequeño Negocio Emergente- Autodeclarado								
<input type="checkbox"/> Veterano	<input type="checkbox"/> Otro: _____								

Marque uno (Requerido)				
<input type="checkbox"/> Entidad sin fines de lucro	<input type="checkbox"/> Individuo	<input type="checkbox"/> Sociedad Colectiva	<input type="checkbox"/> Herencia/bienes inmobiliarios	<input type="checkbox"/> Corporación Fecha de constitución: _____
<input type="checkbox"/> Corporación de responsabilidad limitada - Individuo	<input type="checkbox"/> Corporación de responsabilidad limitada - Corporación	<input type="checkbox"/> Corporación de responsabilidad limitada - Sociedad Colectiva		

CERTIFICACIÓN: Bajo pena de perjurio, yo certifico que:

1. El número que aparece en este formulario es mi número de identificación del contribuyente correcto (o estoy esperando que me asignen un número) y
2. No estoy sujeto a la retención adicional de impuestos porque: (a) Estoy exento de la retención adicional o (b) No he sido notificado por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) de que estoy sujeto a la retención adicional de impuestos como resultado de no declarar todos los intereses o dividendos o (c) el IRS me ha notificado que ya no estoy sujeto a la retención adicional y
3. Soy ciudadano de los EE.UU. u otra persona de los Estados Unidos

Instrucciones para la certificación: Tiene que tachar el punto 2 anterior si el IRS le ha notificado que usted en estos momentos está sujeto a la retención adicional de impuestos porque no declaró todos los intereses y dividendos en su declaración de impuestos. Para las transacciones de bienes inmuebles, el punto 2 no corresponde. Para los intereses hipotecarios pagados, la adquisición o abandono de bienes asegurados, la cancelación de deudas, las contribuciones a un arreglo de jubilación individual (IRA) y, por lo general, los pagos que no sean intereses y dividendos, no se le requiere firmar la certificación, pero tiene que proveer su número de identificación del contribuyente correcto.

FIRMA DEL INDIVIDUO O REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA Y TÍTULO	FECHA

Devolver el formulario al: The Research Institute at Western Oregon University 345 Monmouth Ave N Monmouth, OR 97361
--

PERSONA O ENTIDAD EXTRANJERA O EXTRANJERO RESIDENTE DE WESTERN OREGON UNIVERSITY

PERSONA O ENTIDAD EXTRANJERA

Western Oregon University solicita un Formulario W-8 a todas las personas o entidades extranjeras que reciban pagos por servicios, derechos de autor, permisos y regalías realizadas en los Estados Unidos de conformidad con las normas del IRS. El IRS requiere que Western Oregon University obtenga un Formulario W-8 firmado y fechado antes de emitir un pago. Hay cuatro tipos distintos de Formularios W-8. La Persona o Entidad Extranjera deberá determinar qué tipo de formulario le corresponde; tendrá que completar el formulario apropiado; y tendrá que devolver el formulario a Western Oregon University.

Los enlaces a los Formularios W-8 son los siguientes (el tipo de entidad determinará qué formulario debe completar):

- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8exp.pdf> (Formulario W-8EXP)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8exp.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8EXP)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8eci.pdf> (Formulario W-8ECI)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8eci.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8ECI)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8ben.pdf> (Formulario W-8BEN)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8ben.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8BEN)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8imy.pdf> (Formulario W-8IMY)
- <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8imy.pdf> (Instrucciones para Formulario W-8IMY)

RESIDENTE EXTRANJERO DE LOS EE.UU.

Por lo general, sólo un individuo extranjero no residente puede usar los términos de un tratado tributario para reducir o eliminar impuestos estadounidenses sobre ciertas clases de ingresos. Sin embargo, la mayoría de los tratados tributarios contienen una disposición conocida como "cláusula restrictiva". Las excepciones indicadas en la cláusula restrictiva pueden permitir que una exención del impuesto continúe para ciertas clases de ingresos aún después de que el beneficiario de otra manera se haya convertido en extranjero residente de los EE.UU. para propósitos tributarios.

Si es extranjero residente de los EE.UU. que depende de una excepción contenida dentro de una cláusula restrictiva de un tratado tributario para reclamar una exención del impuesto estadounidense sobre ciertas clases de ingresos, tendrá que adjuntar una declaración que especifique las cinco partidas siguientes:

1. El país con el cual los EE.UU. tienen un tratado tributario. Por lo general, éste tiene que ser el mismo tratado bajo el cual usted reclamó exención del impuesto como extranjero no residente.
2. El artículo del tratado bajo el cual se trata el ingreso.
3. El número del artículo (o su ubicación) dentro del tratado tributario que contiene la cláusula restrictiva y sus excepciones.
4. La clase y la cantidad de ingreso que reúne los requisitos para la exención del impuesto.
5. Suficientes hechos para justificar la exención del impuesto bajo los términos del artículo del tratado.

Ejemplo: El Artículo 20 del tratado tributario sobre los ingresos entre los EE.UU. y China permite una exención del impuesto para el ingreso de una beca recibida por un estudiante chino que se encuentre temporalmente en los EE.UU. Bajo la ley estadounidense, este estudiante se convertirá en extranjero residente para propósitos tributarios si su estadía en los EE.UU. supera los 5 años naturales. Sin embargo, el párrafo 2 del primer Protocolo al tratado entre los EE.UU. y China (firmado el 30 de abril de 1984) permite que las disposiciones del Artículo 20 continúen vigentes aún después de que el estudiante chino se convierta en extranjero residente de los EE.UU. Un estudiante chino que reúne los requisitos para esta excepción (bajo el párrafo 2 del primer Protocolo) y está contando con esta excepción para reclamar una exención del impuesto sobre el ingreso de su beca adjuntaría a su Formulario W-9 una declaración que incluya la información descrita anteriormente para apoyar esa exención.

Si es extranjero no residente o una entidad extranjera que no está sujeto a la retención adicional, entregue el Formulario W-8 correspondiente que ha sido completado.

Devolver el formulario al:

fax: (503) 818-8150

The Research Institute
Western Oregon University
345 Monmouth Ave N
Monmouth, OR 97361